

RESOLUCION de 29 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se relacionan.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de 29 de julio de 1991, de los contratos de obra que a continuación se indican:

Adapt. para reforma en CP La Paz de Montefrío, Expediente N°: 91.18.611.0098. Adjudicada por el sistema de contratación directa a la empresa Edipre, S.A., por un importe de 7.490.000 Pts.

Granada, 29 de julio de 1991.- El Delegado, Alberto Fernández Gutiérrez.

RESOLUCION de 30 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se relacionan.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de 30 de julio de 1991, de los contratos de obra que a continuación se indican:

Adapt. para reforma en CP San Miguel de Almuñécar, Expediente N°: 91.18.611.0097. Adjudicada por el sistema de contratación directa a la empresa Constr. Hermanos Zarco, S.L., por un importe de 2.505.000 Pts.

Granada, 30 de julio de 1991.- El Delegado, Alberto Fernández Gutiérrez.

RESOLUCION de 10 de agosto de 1991, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se relacionan.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de 10 de agosto de 1991, de los contratos de obra que a continuación se indican:

Constr. 4 Aulas en Ibad de Granada, Expediente N°: 91.18.612.0922. Adjudicada por el sistema de contratación directa a la empresa Constr. Orantes, S.L., por un importe de 47.000.000 Pts.

Granada, 10 de agosto de 1991.- El Delegado, Alberto Fernández Gutiérrez.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso de contratación directa de un servicio de transporte escolar. (PD. 1197/91).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a Concurso la contratación del Servicio de Transporte Escolar que se cita:

- Ruta núm.: 156 de E.G.B.
- Centra: Colegio Público de E.G.B. «Álvarez de Sotomayor» de Cuevas del Almanzora.
- Itinerario: Alhanchete, Cupillas, Campos, La Portilla, Cuevas del Almanzora.
- Núm. de plazas del vehículo: 30.
- Recorrido: máximo 100 kilómetros.
- Presupuesto Global de licitación: 1.700.000 Ptas. IVA incluido.

Las Empresas interesadas en la contratación de este Servicio, dada la urgencia del mismo, deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería, sita en Paseo de la Caridad nº 125, Finca Santa Isabel, en el plazo de 10 días naturales a partir

de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestaría el servicio y acompañando a las mismas, fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la Tarjeta de Transpartes, así como el Certificado de la Inspección de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Almería, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Prov. a disposición de los interesados.

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296, de 25 de agosto (BOE de 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA de 2 de octubre), la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA de 21), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte, Acuerdo de 2 de agosto 1991 para la realización del Transporte Escolar para el curso 1991-92 y demás disposiciones que sobre este tema se haya legislado.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto declarar de urgencia este expediente, a los efectos indicados en los Artículos 26 y 67 de la Ley de Contratos del Estado y Artículos 90 y 208 del Reglamento General de Contratación.

El importe del presente anuncio será de cuenta de la Empresa adjudicataria.

Almería, 18 de septiembre de 1991.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

### AYUNTAMIENTO DE VIATOR (ALMERIA)

ANUNCIO de subasta para la contratación del arrendamiento de kiosco-bar. (PP. 1072/91).

En cumplimiento del Artículo 122.1 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, se exponen al público, durante un plazo de 8 días hábiles los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir la subasta pública convocada para contratar el arrendamiento de un Kiosco-Bar sito en la calle Tierno Galván de Viator durante los cuales se pueden presentar reclamaciones que serán resueltas por el Ayuntamiento.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado Artículo 122 se anuncia la subasta pública, si bien la citación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es como sigue:

1. Objeto: Adjudicar en arrendamiento el Kiosco-Bar del parque sito en calle Tierno Galván.
2. Forma de contratación: Subasta.
3. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.
4. Cano de arrendamiento: 5.000 pesetas mensuales.
5. Plazo de contrato: 5 años contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.
6. Garantías: La fianza provisional será de 30.000 Pesetas y la definitiva del 4% de la adjudicación.
7. Apertura de plicas: Tendrá lugar por la mesa de contratación en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente de transcurridas el plazo de presentación de proposiciones que no sea sábado.
8. Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales durante el plazo de 20 días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el último de los Boletines del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia, desde las nueve a las catorce horas.
9. Se presentarán en sobre cerrado con la inscripción proposición para tomar parte en la subasta convocada para el arrendamiento del Kiosco de la calle Tierno Galván.
10. Modelo de proposición.

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... con D.N.I. ....

1. Propone como tipo de licitación ..... (pesetas en letra y número).
2. Propone como canon de arrendamiento ..... (pesetas en letra y número).
3. Adjunta justificante de haber prestado la fianza provisional.

4. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incapacidad para contratar con la Administración.

5. Publicidad: La documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación para su examen.

Viator, 30 de julio de 1991.- Ante mí, El Secretario.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de los octas previos a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cito. (3-J-195).*

Aprobado técnicamente el Proyecto de las obras: Clave 3-J-195 «Refuerzo de firme y acondicionamiento de Plataforma en C-328 de Hornas de Peal o la J-321».

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el artículo 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarado su urgente ocupación por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de julio de 1991, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Artículo 52 de la expresada ley y siguientes de su reglamento ha resuelto proceder al levantamiento de los Actos Previos a la Ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Peal de Becerro; (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario), para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares, fechas y horarios que se expresan o continuación:

#### AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

Día: 11 de octubre de 1991.  
De 11 o 11,30 horas, propietarios y titulares fincas 1 y 2.

A dicho octo deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativo de su titularidad y los recibas de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días, ante esta Delegación Pro-

vincial (servicio de Carreteras, Calle Arquitecto Berges núm. 7-2 de Jaén), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17.1 del Reglamento con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

#### RELACION DE AFECTADOS

Núm. de Orden: 1.  
Nombre y apellidos: Doña Victoria Torres Marín.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.800.

Núm. de Orden: 2.  
Nombre y apellidos: Doña Gloria Soler Fernández.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie m<sup>2</sup>: 3.900.

Jaén, 2 de septiembre de 1991.- El Delegado, Miguel M. Ocaño Torres.

*RESOLUCION de 16 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete o información pública la relación de propietarios afectados por las obras que se citan. (JA-2-AL-152).*

Habiéndose aprobado el 23 de julio de 1991, el proyecto «Acondicionamiento de la Carretera AL-600 desde la CN-340 a Cuevas de Almanzora» esta Delegación Provincial, somete a información pública la relación de propietarios afectados, para que en el plazo de quince (15) días, puedan los mencionados propietarios o interesados, formular por escrito ante esta Delegación, sita en la calle Hermanos Mochoda, número 4, planta 6, o en el Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora (Almería), cuantas alegaciones consideren oportunas.